

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11670 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo anuncia:

Que en la Sección V Liquidación Concurso 0000374/2013 referente al concursado DELTA OBRAS Y PROYECTOS, S.L., con CIF número B-36.952.703 por auto de fecha 6 de febrero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

2.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 6 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140014085-1